



M.I. AYUNTAMIENTO DE
GUARDAMAR DEL SEGURA
M.I. AJUNTAMENT DE
GUARDAMAR DEL SEGURA

AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

Según la Ley Orgánica 1/1982, de 5 mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y de acuerdo con el artículo 3 punto 2 de dicha ley; autorizo al Ayuntamiento de Guardamar del Segura a realizar o publicar fotografías y filmaciones en video de los menores y de las actividades, que se desarrollen tanto en las instalaciones como excursiones, fiestas y otros actos que podrán ser usadas para páginas web, facebook, canal de youtube del Ayto. de Guardamar, o otros elementos corporativos.

El ayuntamiento no se hará responsable en ningún caso de las fotografías o videos tomadas por padres, familiares o terceros, e incorporadas a blogs, webs o redes sociales no oficiales del Ayuntamiento ya que no están dentro del control de la misma.

Autorizo al Ayuntamiento de Guardamar del Segura a difundir imágenes.

No autorizo que las imágenes tomadas sean difundidas.

NOMBRE DEL MENOR:

NOMBRE DEL TUTOR:

FECHA Y FIRMA